

Veintitres Sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional, realizada el día martes 27 de Junio de 1972.

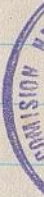
Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Venecdores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes veintisiete de Junio de mil novecientos setentidos, los miembros del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la Presidencia del Sr. General de División don Juan Mendoza Rodríguez, con la concurrencia de los señores: General Felipe de la Bana, Dr. José Agustín de la Puente Caudano, Gral. Luis Vegués Rodríguez, Dr. Félix Denegri Luna y Dr. Gustavo Pons Muzgo, actuando como Secretario de Actas el Dr. Pons Muzgo, se abrió la sesión, siendo las 8.30 p.m., dándose lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al martes nueve de mayo último, la que fue aprobada sin observaciones.

El Sr. Gal. Presidente informó con respecto a los siguientes asuntos:

a) Haber remitido, con oficio N.º 256, de 16 de mayo, al Sr. Director General de Administración del Pliego de la Presidencia de la República, el Proyecto de Presupuestos Analítico de Gastos de la Comisión correspondiente a 1972, ascendente a la suma de \$ 23'669,956.00, juntamente con el informe de gastos de 1971 y el reajuste del Presupuesto Bienal 1971-1972, para su correspondiente aprobación;

b) Haber remitido, con oficio N.º 257, de 16 de mayo, al Sr. Director General de Administración del Pliego Presidencia de la República, el Proyecto de Presupuestos Analítico de Gasto de la Comisión, correspondiente al Bienio 1973-1974, ascendente a la suma de \$ 40'448,168.00;

c) Haber solicitado a la Dirección General de Administración del Pliego Presidencia de la República, por oficio N.º 258, de 16 de mayo, se que a la Comisión Nacional, con cargo al sobregiro otorgado por excepción al Pliego Presidencia de la República por Decret. Ley 19378 por la suma de \$ 23'669,956.00,



\$4'000,000.00 para atender las necesidades correspondientes a los meses de enero a junio, inclusive, del presente año;

d) Haber remitido a la Dirección General de Administración del Pliego Presidencia de la República, con oficio N.º 259, de 16 de mayo, la Rendición de Cuentas Documentada de la Comisión Nacional, correspondiente a los años de 1940 y 1941, señalando a este respecto que dicha documentación no había sido recibida por el Departamento de Revisión de Cuentas de la indicada Dirección manifestando que la mencionada Rendición de Cuentas correspondía ser revisada por la Contraloría General de la República y que a esa Dirección sólo debía enviársele la Rendición correspondiente a la ampliación de los \$4'000,000.00 otorgada en Julio de 1941; documentación que, actualmente, se estaba preparando en Administración para su inmediato envío;

e) Haber recibido el día 30 de mayo el oficio - Circular N.º 154-DGA-DP, que tiene fecha del 19 de mayo, de la Dirección General de Administración del Pliego Presidencia de la República, solicitando el Calendario de Gastos para el Trimestre - Cuatrimestre, Julio - Setiembre de 1941-42, y que con oficio N.º 367, de 7 del mes en curso, había cumplido con remitir a la indicada Dirección el Calendario solicitado, ascendente a la suma de \$4'568,000.00, acompañando la correspondiente justificación de la cifra solicitada y el Calendario de cada Proyecto, en lo que se refiere al Presupuesto de Inversión.

f) Que se ha expedido la Resolución Ministerial N.º 0052-72-PM/ONAJ, de 24 de mayo, estableciendo la venta de la Colección Documental. Dijo que según este dispositivo, la venta se efectuará por la Comisión Nacional y por las distribuidoras y librerías que la soliciten, a razón de \$2,000.00 por cada serie de diez volúmenes, con un descuento del 30% para los distribuidores, entidades comerciales y librerías, y con un descuento del 20% a los particulares por pago al contado; y que el producto de la venta será depositado en el Banco de la Nación como ingresos propios de la Comisión Nacional para financiar en parte su presupuesto de gastos, en armonía con el artículo 2.º del Decreto-Ley N.º 18921 - expresó que con la dación de esta resolución ministerial quedaba



expedida la venta.

g) Haber recibido en oficio del Sr. Walter Aponte Caro, Coordinador General del Comité Pro-Monumento a Tupac Amaru II de Ylo, acompañando el cheque N° 108850 por la suma de \$ 18,000.00 como contribución del indicado Comité para la compra del busto de Tupac Amaru para esa localidad y que dicha suma había sido empozada en la Cuenta Corriente N° 7510 en el Banco de la Nación;

h) Haber recibido copias de las Resoluciones Ministeriales N°s. 1361 y 1362-72-PM-DA-1, de 21 del presente mes por las que se aprueban los presupuestos analíticos de Gastos de Inversión N° 1 y Gastos de Operación N° 1 de la Comisión para el Bienio 1971-1972 por las sumas de \$ 15'674,000.00 y \$ 31'665,912.00, respectivamente, que hacen un total de \$ 47'339,912.00.

A continuación se pasó a la discusión y aprobación de los siguientes asuntos:

Augusto Villanueva Ch. - Pago cancelación su contrato por diversos trabajos de gasfitería y albañilería en el Depósito de la Colección Documental en el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, \$ 2,675.00.

Empresa Rotografía M.A.S.S.A. - Pago su factura por la impresión de 34,000 sobres continuos en tinta negra, papel bond, \$ 13,591.88.

Empresa Gráfica Laimarty - Pago su factura por la impresión de 300 tarjetas de visita para uso oficial del Sr. Secretario de Despacho y Relaciones Públicas, \$ 540.00.

Imprenta y Litografía Salesiana - Pago su factura por la cancelación de la impresión de 3,000 ejemplares de la obra titulada "Asuntos Militares", Tomo VI, Volumen V, \$ 21,564.00.

Isaquir Alparte y Alzarte - Pago saldo, según contrato, por modelado y fundido de una estatua original de la epigrafe del prócer don Francisco Antonio de Zela, de 2.20 mts. de alto, de la base a la cabeza, para ser emplazada en la ciudad de Cuzco, \$ 100,000.00.

Imprenta y Litografía Salesiana - Pago su factura correspondiente al segundo abono a cuenta de la obra "Archivo de Riva



"Agüero", Volumen I, Tomo XVI, \$ 64, 692.00.

La Oficina Moderna S.A. - Pago su factura por la compra de útiles de escritorio, \$ 547.00.

Mary Ramírez de Aramburú. - Para pago transporte del buque a Lima de cinco maquetas del Monumento a Tupac Amaru y del aeropuerto al local de la Comisión, \$ 2,130.90.

Victor Dávila Jacho. - Pago por caligrafía de 100 diplomas a \$ 8.00 cada uno, \$ 800.00.

Transportes Morales S.A. - Pago su factura por el transporte de dos estatuas, una de Francisco de Zela a Tacua y otra de Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, a Arequipa, \$ 12,000.00.

Agencia E. Torres M. - Pago su factura por el embalaje de las estatuas de bronce, a todo costo, de los próceres Francisco de Zela y Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, \$ 8,500.00.

Empresa Gráfica Lamartiny S.A. - Pago su factura por la impresión de 2,000 esquelas dobles en papel Ledger blanco, \$ 2,660.00.

Gloria Belén S.A. - Pago su factura por una corona de bronce para la ceremonia conmemorativa de la Batalla de Pichincha, \$ 600.00.

Victor Chambi. - Pago su factura por once tiras fotográficas en blanco y negro, con dos copias cada una, de las maquetas presentadas al concurso para el Monumento a Tupac Amaru, en Cuzco, \$ 2,200.00.

Jose Lenari Crovetti. - Pago sus servicios como Almacenero de la Colección Documental, correspondiente al mes de mayo, \$ 2,500.00.

Manuel Rodríguez Luzales. - Pago sus servicios como embalador de la Colección Documental, correspondiente al mes de mayo, \$ 2,046.00.

Horas Extraordinarias. - Pago de horas extraordinarias, al personal contratado, que las sirvió durante el mes de mayo último, en la forma siguiente:

Personal de Servicio:

Aguilino Coronado E.

60 hrs. \$ 17.85.

\$ 1,071.00.

Fernando Mejía Osorio



60 hs. \$ 17.85. \$ 1,071.00

Habian Gonzales Rivera

60 hs. \$ 17.85 1,071.00 \$ 3,213.00

Editorial Juridica S.A. - Pago su factura por dos paginas reim-
presas de la falsa carátula y cuatro zincogrados para la obra
"Libro XIV de Claustros", Tomo XIX, Volumen I, "La Universidad",
\$ 1,888.50.

Editorial Juridica S.A. - Pago su factura por 100 paginas adicio-
nales, seis paginas reimpresas, dos paginas reimpresas en la
falsa carátula y nueve zincogrados para la obra "Libro XIV
de Claustros", Tomo XIX, Volumen II "La Universidad", \$ 52,164.00.

Concurso para el Monumento a Tupac Amaru, en Cuzco. - Aprobar el
pedido presentado por la Junta Calificadora del Concurso en
el sentido de que con la mención honoraria correspondiente al segun-
do puesto, se conceda un premio pecuniario, \$ 30,000.00

Bruno Campaiola. - Pago su factura por la ejecución de una
placa artistica en bronce, como homenaje de la Comisión Nacio-
nal a la Batalla de Pichincha, \$ 22,000.00.

Victor Chaambi. - Pago su factura por 36 copias fotograficas en
blanco y negro de las maquetas del Concurso al monumento a
Tupac Amaru, en Cuzco, y una toma fotografica de la maque-
ta del monumento a la Batalla de Ayacucho, \$ 2,000.00.

Empresa Grafica Sarmaty S.A. - Pago su factura por la impre-
sion de 1,000 hojas en papel bond blanco, \$ 1,500.00.

Empresa Grafica Sarmaty S.A. - Pago su factura por la impre-
sion de 500 tarjetas dobles para invitaciones a la ceremonia
conmemorativa del aniversario de la Batalla de Pichincha,
\$ 1,850.00.

Florencia Belin S.A. - Pago su factura por un arreglo floral para
la Gran Aluidad Escolar "Maria Parado de Bellido", \$ 400.00.

Editorial Juridica S.A. - Pago su factura por mil ejemplares del
Boletin Informativo N° 11 y mil carátulas impresas en papel
couche, \$ 28,338.00.

Calles Grafico P. L. Villanueva S.A. Pago su factura por 3,000
carátulas para el Tomo VII de la obra "La Marina 1780-1822",



Volumen III, \$ 7,500.00.

Victor Davila Pacheco. - Pago por caligrafía de 44 diplomas a \$ 8.00 cada uno, \$ 352.00.

Corrección de Pruebas. - Aumentar la tarifa, de corrección de pruebas, a partir del 7 del mes en curso, de \$ 8.00 a \$ 10.00 por página.

Editorial Jurídica S.A. - Pago su factura por la impresión del folleto titulado "Colección Documental de la Independencia del Perú", para la propaganda de la Colección, \$ 6,400.00.

Colegio Militar "Luis Prada". - Pago su factura por 10,000 etiquetas, para las cajas de embalaje de la Colección Documental, impresas a una tinta en papel bond blanco, \$ 1,645.00.

Hotel Columbus. - Pago su factura por servicios de alojamiento y consumo prestados a los Sres. Ladín de Quevedo, Aramayo, Fuentes, Salas, Aparicio y Consejo Bouroncle de la delegación del Cuzco para integrar la Junta Calificadora para el monumento a Tupac Amaru, los días 28 al 31 de mayo, inclusive, \$ 15,481.36.

Editorial Universitaria. - Pago segundo abono a cuenta según contrato por la impresión de la obra "Punacabua, Conspiraciones y Rebeliones en el Siglo XIX", Volumen VI, Tomo III, \$ 80,000.00.

Editorial Itala Perú S.A. - Pago cancelación, según contrato, de la impresión de la obra "La Marina", Tomo VII, Volumen III, \$ 184,920.00.

Pacífico Rodríguez Rodríguez. - Pago por atención del cocktail servido el viernes 9 del mes en curso con motivo de la Conferencia de Prensa para hacer entrega de las tres primeras series de la Colección Documental a los Diarios de la Capital y de Provincias, \$ 1,400.00.

Compañía Hotel Paracas S.A. - Pago su factura por servicios prestados el día sábado 10 del presente mes a la delegación presidida por el Gral. Viquez para inspeccionar el monumento conmemorativo al Desembarco de San Martín, \$ 2,196.00.

Manuel Rodríguez González. - Aprobar el aumento del jornal a \$ 80.00 diarios de acuerdo con las últimas disposiciones referentes a jornal mínimo (R. D. N.º 348, de 22 de mayo de 1972), debiendo abonársele \$ 2,400.00 mensuales.



Lector-Projector. - Aprobar el contrato de mantenimiento del lector-proyector con la firma Kodak Permana por la suma de \$ 2,300.00.

Standard Sales y Service S.A. - Pago su factura por cinco cajas de papel washua tamaño carta; cinco, tamaño oficio y veinte electronix, \$ 14,725.00.

Bruno Campaiola. - Pago su factura por la ejecución de una placa de bronce como homenaje de la Comisión Nacional a Vicente Morales Duárez, para ser enviada a la ciudad de Cádiz - España, \$ 6,000.00.

Raonir Malpartida. - Pago su saldo pendiente como cancelación de su fondo de garantía por la ejecución de la obra civil del Monumento a los Próceres Peruanos de la Independencia del Perú, \$ 25,000.00.

Manuel Rodríguez González. - Pago reintegro su jornal por diez días del 22 al 30 de mayo, inclusive, a razón de \$ 14.00 diarios, por sus servicios como subalador de la Colección Documental, de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución Suprema N.º 348, de 22 de mayo último, \$ 135.80.

Manuel Rodríguez González. - Pago jornal sus servicios como subalador de la Colección Documental, por el presente mes, \$ 2,400.00

Editorial Jurídica S.A. - Pago su factura por composición y armadura de la obra "Plan Ayacucho", \$ 1,500.00.

Senati. - Pago su factura por la confección de un pizarrón desarmable de metal y madera para instalarlo en la oficina del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos, \$ 2,693.00.

Planimer. - Pago su factura por 95 copias Ozalid de planos, \$ 3,410.00

Nolberto Gínez Hernández. - Pago su factura por transporte de 36 cajas conteniendo libros de la Colección Documental de la Comisión Nacional al Ministerio de Guerra, \$ 200.00.

Nolberto Gínez Hernández. - Pago su factura por transporte de siete tableros y catorce caballetes del local del Club Ancashi al de la Comisión Nacional y de éste al anterior, para exhibir las maquetas presentadas al concurso para el Monumento a Tupac Avarua, en Cuzco, \$ 400.00



Tolberto Gomez Hernandez. - Pago su factura por alquiler de dos auto-
móviles expresos Lima - Paracas - Lima, al servicio de la Comisión que
viajó el 10 de junio a inspeccionar el Monumento Comemorativo al De-
señados de San Martín, S/. 4,000.00

Tolberto Gomez Hernandez. - Pago su factura por transporte de una
placa de bronce y tres cajas conteniendo libros de la Colección Do-
cumental de Lima a Tacna, S/. 500.00.

La Oficina Moderna S.A. - Pago su factura por compra de útiles
de oficina, S/. 658.00.

Imprenta Colegio Militar "Leoncio Prado". - Pago su factura por la im-
presión de 10 blocks formularios para retención de timbres y 3,000
hojas papel oficio, S/. 2,489.00.

Bruno Campaola. - Pago su factura por la ejecución de un busto
en bronce de Tupac Amaru, para ser remitida a la ciudad
de Ilo, S/. 22,500.00.



Empresa Editora del Diario Oficial "El Peruano". - Pago su factura
por la publicación de un aviso referente a la distribución gratui-
ta y venta de la Colección Documental, S/. 13,428.00.

Empresa Editora del Diario Oficial "El Peruano". - Pago su factura
por la publicación de un aviso con el resultado del concurso para
el Monumento a Tupac Amaru, en Cuzco, S/. 1,980.00.

Castillo del Real Felipe. - Contratar los servicios de un oficial re-
tirado perteneciente al arma de ingeniería para que se haga car-
go de la vigilancia y control de las obras de reconstrucción del
Castillo del Real Felipe del Callao, que deben iniciarse en bre-
ve, acordándosele una gratificación de S/. 9,000.00 mensuales.

Se levantó la sesión, siendo las 9.50 p.m.

[Handwritten signature]